ACTA DE SEGUIMIENTO RETROSPECTIVO

Tema: Seguimiento retrospectivo Subred Integrada de Servicios de Salud Norte E.S.E. Convenio GSP-PSPIC N° 6589446-2024.

Dirección y/o Oficina	Proceso
SUBSECRETARÍA DE SALUD PÚBLICA	**GESTIÓN EN SALUD PÚBLICA / INSPECCIÓN, VIGILANCIA Y CONTROL**

Objetivo de la Reunión	
Realizar Seguimiento retrospectivo a la ejecución del convenio interadministrativo - GSP-PSPIC N° 6589446 de 2024 suscrito entre el Fondo Financiero Distrital de Salud y la Subred Integrada de Servicios de Salud Norte E.S.E.	**Fecha del seguimiento**: 3 al 5 de diciembre de 2024
	Lugar: Sede Salud Pública - Rio Negro
	Mes/Período Verificado: 1 de agosto al 15 de octubre de 2024
	Responsable el seguimiento: Freddy Vicente Nieto Moreno

ENTORNO Y/O COMPONENTE:	Vigilancia de la Salud Ambiental
LINEA (VSA) / SUBSISTEMA (VSP):	Línea de Seguridad Química
LOCALIDAD/ES	Engativá y Usaquén

1. **TALENTO HUMANO QUE DESARROLLA EL PRODUCTO A VERIFICAR:** Se verificó hoja de vida, contrato y base de talento humano, y se evidenció lo siguiente:

Perfil de acuerdo con el lineamiento	Nombre y apellidos	Formación académica	Experiencia		Horas dedicación por producto, entorno/ proceso o intervención			Honorarios reconocidos por la subred			Presenta Inconsistencia/observaciones con base de datos (describir inconsistencia/observaciones)
			Cumple	No cumple	Agosto/2024	Septiembre/ 2024	Octubre/2024 (1-15)	Agosto /2024	Septiembre/ 2024	Octubre/2024 (1-15)	

"Teniendo en cuenta que el talento humano que ejecuta las acciones del componente de salud ambiental en la Línea de Seguridad Química, es transversal a toda la línea, el resultado de la verificación de las hojas de vida junto con los soportes de los diferentes perfiles relacionados en los anexos técnicos del convenio; para el periodo del 1 de agosto al 15 de octubre de 2024 se encuentra descrito en el ítem 1 – Talento Humano del acta de seguimiento retrospectivo del Profesional de Equipo de apoyo a la supervisión Edgar Alberto Salazar Manosalva".

2. SEGUIMIENTO PLAN PROGRAMÁTICO:

Cuentas de cobro - Facturas objeto de seguimiento:

Número de cuenta de cobro – factura	Valor	Observación
SN206015	$ 4.303.001.694	Primer Desembolso
SN215695	$ 2.581.801.016	Segundo Desembolso
SN231873	$ 5.235.775.310	Tercer Desembolso
SN258603	$ 2.343.049.756	Cuarto Desembolso

Fuente: cuentas de cobro Subred integrada de servicios de Salud Norte E.S.E. periodo 1 de agosto al 15 de octubre de 2024. Radicado N° 2024-ER-29069 del 05/08/2024, Radicado N° 2024-ER-31753 del 26/08/2024, Radicado N° 2024-ER-35025 del 25/09/2024, Radicado N° 2024-ER-37964 del 18/10/2024, Radicado alcance N° 2024-ER-39867 del 06/11/2024. Insumos financieros equipo de apoyo a la supervisión.

Valor reportado en Informe de Gestión objeto de seguimiento:

Entorno o proceso o producto o intervención o línea de intervención o localidad o proceso	Valor reportado como ejecutado en el informe de gestión mes agosto de 2024	Valor reportado como ejecutado en el informe de gestión mes septiembre de 2024	Valor reportado como ejecutado en el informe de gestión mes octubre de 2024 (1-15)
Línea de Seguridad Química 202 - Establecimiento vigilado y controlado Localidad de Engativá	$ 22.879.586	$ 24.436.182	$ 11.757.274
Línea de Seguridad Química 200 – Atención de Eventos de Interés en salud pública Localidad de Usaquén	$ 5.357.344	$ 5.357.344	$ 2.678.672
Total	**$ 28.236.930**	**$ 29.793.526**	**$ 14.435.946**

Fuente: Informe de gestión periodo del 01 de agosto al 15 de octubre de 2024, Subred Norte ESE.

Se aclara que el valor total reportado como ejecutado por la Subred para la línea de Seguridad Química para el periodo de 01 de agosto al 15 de octubre de 2024 fue: en el mes de agosto de 2024: $ 105.952.004, para el mes de septiembre de 2024: $ 105.605.431 y para el periodo del 1 al 15 de octubre de 2024: $ 52.030.579, para un total de $ 263.588.014.

Una vez revisado el informe de gestión de VSA vs aplicativo SIVIGILA D.C., con relación a metas y valores reportados se evidencia que son coincidentes. El cual fue verificado el 3 del mes diciembre del año 2024.

Se realizó muestreo para el seguimiento a la calidad de todos los productos de la línea; la muestra es definida teniendo en cuenta lo reportado como ejecutado en los productos mencionados, estableciendo un margen de error del 5% y un nivel de confianza del 95%; utilizando el instrumento https://www.questionpro.com/es/calculadora-de-muestra.html., de manera que, de un total de 1.177 soportes para la línea en periodo del 1 al 31 de agosto de 2024, corresponde un tamaño de muestra de 292 soportes, la cual se distribuyó entre los profesionales a cargo del seguimiento de la línea, definiendo 73 soportes para cada profesional, y para el periodo del 1 de septiembre al 15 de octubre de 2024, de un total de 1.779 soportes para la línea, corresponde un tamaño de muestra de 316 soportes, la cual se distribuyó entre los profesionales a cargo del seguimiento de la línea, definiendo 79 soportes para cada profesional. Así mismo, se resalta que la

muestra se distribuyó de manera ponderada en la localidad y en los meses objeto de seguimiento, tal y como se presenta a continuación.

Producto/Intervención	Periodo	Meta Ejecutada Informe Gestión	Muestra Localidad Engativá	Muestra Localidad Usaquén
200 y 202	1 al 31 de agosto 2024	1.177	72	1
	1 de septiembre al 15 de octubre 2024	1.779	76	3
	Total	**2.956**	**148**	**4**

Fuente: Equipo apoyo supervisión periodo 01 de agosto al 15 de octubre de 2024.

Nota: Adicional a la muestra obtenida se realiza la verificación de 31 soportes del periodo del 1 al 31 de agosto de 2024, para un total de 103 soportes verificados y 112 soportes del periodo del 1 de septiembre al 15 de octubre de 2024, para un total de 188 soportes verificados en la localidad de Engativá, lo anterior debido a las dinámicas propias del ejercicio de seguimiento.

Seguimiento Informe de gestión:

INFORME DE GESTIÓN DE LA SUBRED						VERIFICACIÓN EQUIPO DE APOYO A LA SUPERVISIÓN
(Esta información corresponde a las columnas del informe de gestión y de filtrar los códigos asignados)						
CÓDIGO ACTIVIDAD	NOMBRE PRODUCTO	MES	LOCALIDAD	META PROGRAMADA MES	META EJECUTADA MES	META VERIFICADA (según lo ejecutado mes)

La anterior Tabla no aplica para Vigilancia de la Salud Ambiental

PRODUCTO: 202 - Establecimiento vigilado y controlado

MES	LOCALIDAD	CÓDIGO INTERVENCIÓN	NOMBRE INTERVENCIÓN	META PROGRAMADA PERÍODO	META EJECUTADA PERÍODO	META VERIFICADA POR EQUIPO DE APOYO A LA SUPERVISIÓN
Agosto/204	Engativá	4	IVC A ESTABLECIMIENTOS DE ESTÉTICA ORNAMENTAL	114	110	110
Agosto/204	Engativá	12	IVC A ESTACIONES DE SERVICIO	3	3	3
Agosto/204	Engativá	17	IVC A FÁBRICAS DE PINTURAS	1	1	1
Agosto/204	Engativá	22	IVC A MICROEMPRESAS Y PEQUEÑAS EMPRESAS	42	42	42

MES	LOCALIDAD	CÓDIGO INTERVENCIÓN	NOMBRE INTERVENCIÓN	META PROGRAMADA PERÍODO	META EJECUTADA PERÍODO	META VERIFICADA POR EQUIPO DE APOYO A LA SUPERVISIÓN
Agosto/204	Engativá	1205	IVC A ESTABLECIMIENTOS DE ESTÉTICA FACIAL Y/O CORPORAL Y ESTÉTICA ORNAMENTAL	8	8	8
Agosto/204	Engativá	1221	Establecimiento Terminado Seguridad Química	15	15	15
Agosto/204	Engativá	1742	IVC A DEPÓSITOS DE MATERIAL DE CONSTRUCCIÓN DE MENOS DE 20 TRABAJADORES	24	24	24
Agosto/204	Engativá	1744	IVC A INDUSTRIA TEXTIL DE MENOS DE 20 TRABAJADORES	2	2	2
Agosto/204	Engativá	1749	IVC A INDUSTRIA DE LA MADERA DE 20 O MÁS TRABAJADORES	1	1	1
Agosto/204	Engativá	1750	IVC A INDUSTRIA DE LA MADERA DE MENOS DE 20 TRABAJADORES	19	18	18
Agosto/204	Engativá	1752	IVC A INDUSTRIA DEL PLÁSTICO DE MENOS DE 20 TRABAJADORES	1	1	1
Agosto/204	Engativá	1754	IVC A ESTABLECIMIENTOS QUE UTILICEN COMO MATERIA PRIMA EL METAL DE MENOS DE 20 TRABAJADORES	15	15	15
Agosto/204	Engativá	1759	IVC A ESTABLECIMIENTOS DE MANTENIMIENTO AUTOMOTRIZ DE MENOS DE 20 TRABAJADORES	50	50	50
Agosto/204	Engativá	1761	IVC A LAVANDERÍAS DE MENOS DE 20 TRABAJADORES	6	4	4
Agosto/204	Engativá	1762	IVC A ESTABLECIMIENTOS DE TATUAJES Y PIERCING	2	2	2
Agosto/204	Engativá	2139	IVC A AGROPUNTOS - COMERCIALIZADORAS	2	2	2
Septiembre/2024	Engativá	4	IVC A ESTABLECIMIENTOS DE ESTÉTICA ORNAMENTAL	112	112	112
Septiembre/2024	Engativá	12	IVC A ESTACIONES DE SERVICIO	1	1	1
Septiembre/2024	Engativá	21	IVC A MEDIANAS Y GRANDES EMPRESAS	2	2	2
Septiembre/2024	Engativá	22	IVC A MICROEMPRESAS Y PEQUEÑAS EMPRESAS	38	38	38
Septiembre/2024	Engativá	1205	IVC A ESTABLECIMIENTOS DE ESTÉTICA FACIAL Y/O CORPORAL Y ESTÉTICA ORNAMENTAL	10	10	10
Septiembre/2024	Engativá	1221	Establecimiento Terminado Seguridad Química	31	31	31
Septiembre/2024	Engativá	1742	IVC A DEPÓSITOS DE MATERIAL DE CONSTRUCCIÓN DE MENOS DE 20 TRABAJADORES	25	25	25
Septiembre/2024	Engativá	1744	IVC A INDUSTRIA TEXTIL DE MENOS DE 20 TRABAJADORES	4	4	4
Septiembre/2024	Engativá	1750	IVC A INDUSTRIA DE LA MADERA DE MENOS DE 20 TRABAJADORES	24	24	24
Septiembre/2024	Engativá	1751	IVC A INDUSTRIA DEL PLÁSTICO DE 20 O MÁS TRABAJADORES	1	1	1
Septiembre/2024	Engativá	1752	IVC A INDUSTRIA DEL PLÁSTICO DE MENOS DE 20 TRABAJADORES	1	-	-
Septiembre/2024	Engativá	1754	IVC A ESTABLECIMIENTOS QUE UTILICEN COMO MATERIA PRIMA EL METAL DE MENOS DE 20 TRABAJADORES	24	24	24
Septiembre/2024	Engativá	1758	IVC A ESTABLECIMIENTOS DE MANTENIMIENTO AUTOMOTRIZ DE 20 O MAS TRABAJADORES	1	1	1
Septiembre/2024	Engativá	1759	IVC A ESTABLECIMIENTOS DE MANTENIMIENTO AUTOMOTRIZ DE MENOS DE 20 TRABAJADORES	42	42	42
Septiembre/2024	Engativá	1760	IVC A LAVANDERÍAS DE 20 O MAS TRABAJADORES	1	1	1
Septiembre/2024	Engativá	1761	IVC A LAVANDERÍAS DE MENOS DE 20 TRABAJADORES	7	7	7
Septiembre/2024	Engativá	1762	IVC A ESTABLECIMIENTOS DE TATUAJES Y PIERCING	3	3	3
Septiembre/2024	Engativá	1777	Acciones cierre vigilancia sanitaria seguridad química	1.110	-	-

MES	LOCALIDAD	CÓDIGO INTERVENCIÓN	NOMBRE INTERVENCIÓN	META PROGRAMADA PERÍODO	META EJECUTADA PERÍODO	META VERIFICADA POR EQUIPO DE APOYO A LA SUPERVISIÓN
Septiembre/2024	Engativá	2210	LEVANTAMIENTO O MANTENIMIENTO DE MEDIDA SANITARIA A ESTABLECIMIENTO DE ESTÉTICA FACIAL Y/O CORPORAL Y ESTÉTICA ORNAMENTAL	1	1	1
Octubre/2024 (1-15)	Engativá	4	IVC A ESTABLECIMIENTOS DE ESTÉTICA ORNAMENTAL	44	44	44
Octubre/2024 (1-15)	Engativá	6	IVC A ESTABLECIMIENTOS DE ESTÉTICA FACIAL Y/O CORPORAL SIN USO DE APARATOLOGÍA	1	1	1
Octubre/2024 (1-15)	Engativá	12	IVC A ESTACIONES DE SERVICIO	2	2	2
Octubre/2024 (1-15)	Engativá	17	IVC A FÁBRICAS DE PINTURAS	1	1	1
Octubre/2024 (1-15)	Engativá	22	IVC A MICROEMPRESAS Y PEQUEÑAS EMPRESAS	19	19	19
Octubre/2024 (1-15)	Engativá	1205	IVC A ESTABLECIMIENTOS DE ESTÉTICA FACIAL Y/O CORPORAL Y ESTÉTICA ORNAMENTAL	7	7	7
Octubre/2024 (1-15)	Engativá	1221	Establecimiento Terminado Seguridad Química	15	15	15
Octubre/2024 (1-15)	Engativá	1742	IVC A DEPÓSITOS DE MATERIAL DE CONSTRUCCIÓN DE MENOS DE 20 TRABAJADORES	14	14	14
Octubre/2024 (1-15)	Engativá	1744	IVC A INDUSTRIA TEXTIL DE MENOS DE 20 TRABAJADORES	2	2	2
Octubre/2024 (1-15)	Engativá	1750	IVC A INDUSTRIA DE LA MADERA DE MENOS DE 20 TRABAJADORES	8	8	8
Octubre/2024 (1-15)	Engativá	1752	IVC A INDUSTRIA DEL PLÁSTICO DE MENOS DE 20 TRABAJADORES	2	2	2
Octubre/2024 (1-15)	Engativá	1754	IVC A ESTABLECIMIENTOS QUE UTILICEN COMO MATERIA PRIMA EL METAL DE MENOS DE 20 TRABAJADORES	12	12	12
Octubre/2024 (1-15)	Engativá	1759	IVC A ESTABLECIMIENTOS DE MANTENIMIENTO AUTOMOTRIZ DE MENOS DE 20 TRABAJADORES	24	24	24
Octubre/2024 (1-15)	Engativá	1761	IVC A LAVANDERÍAS DE MENOS DE 20 TRABAJADORES	2	2	2
Octubre/2024 (1-15)	Engativá	1762	IVC A ESTABLECIMIENTOS DE TATUAJES Y PIERCING	3	3	3
Octubre/2024 (1-15)	Engativá	1777	Acciones cierre vigilancia sanitaria seguridad química	2.212	-	-
Octubre/2024 (1-15)	Engativá	2210	LEVANTAMIENTO O MANTENIMIENTO DE MEDIDA SANITARIA A ESTABLECIMIENTO DE ESTÉTICA FACIAL Y/O CORPORAL Y ESTÉTICA ORNAMENTAL	1	1	1

Fuente: Informe de gestión periodo del 01 de agosto al 15 de octubre de 2024, Subred Norte ESE.

PRODUCTO: 200 - Atención de Eventos de Interés en salud pública

MES	LOCALIDAD	CÓDIGO INTERVENCIÓN	NOMBRE INTERVENCIÓN	META PROGRAMADA PERÍODO	META EJECUTADA PERÍODO	META VERIFICADA POR EQUIPO DE APOYO A LA SUPERVISIÓN
Agosto/2024	Usaquén	1136	Atención y seguimiento a eventos e incidentes con sustancias químicas	1	1	1
Septiembre/2024	Usaquén	1960	Atención y seguimiento a eventos e incidentes con sustancias químicas	1	1	1
Septiembre/2024	Usaquén	2036	Atención y seguimiento a eventos e incidentes con sustancias químicas	1	1	1
Octubre/2024 (1-15)	Usaquén	1960	Atención y seguimiento a eventos e incidentes con sustancias químicas	1	1	1

Fuente: Informe de gestión periodo del 01 de agosto al 15 de octubre de 2024, Subred Norte ESE.

EJECUCIÓN PROGRAMÁTICA POR SUBSISTEMA – VIGILANCIA EN SALUD PÚBLICA

Código actividad en PPP y lineamiento	Producto con subsistemas	Periodo	Localidad		Localidad		Localidad		Localidad		Localidad		Localidad		Subred		peso Porcentual
			Ejecutado	Revisado	Ejecutado	Revisado	Ejecutado	Revisado	Ejecutado	Revisado	Ejecutado	Revisado	Ejecutado	Revisado	Ejecutado	Revisado	

La anterior Tabla no aplica para Vigilancia de la Salud Ambiental

3. MATRIZ INSUMOS ANEXOS 6 Y 8

A continuación, se relacionan los insumos presentados por la subred:

INSUMO	CANTIDAD	SOPORTE PRESENTADO POR LA SUBRED

"Teniendo en cuenta que los insumos para las acciones del componente de salud ambiental en la Línea de SeguridadQuímica, es transversal a toda la línea, el resultado de la verificación de los materiales, equipos e insumos, con los servicios y la dotación acordes al anexo 8 del convenio; para el periodo del 1 de agosto al 15 de octubre de 2024, se encuentra descrito en el ítem 3 – matriz insumos del acta de seguimiento retrospectivo del Profesional de Equipo de apoyo a la supervisión Edgar Alberto Salazar Manosalva".

4. GESTIÓN DOCUMENTAL.

ASPECTOS A VERIFICAR	SOPORTE PRESENTADO POR LA SUBRED
Plan de Gestión Documental	
Seguimiento al proceso de gestión documental	
Tabla de retención documental del entorno o proceso transversal	
Informe de avance de gestión documental del entorno o proceso transversal	
Almacenamiento y organización de archivo documental	

"Teniendo en cuenta que la gestión documental relacionada con las acciones de del componente de Vigilancia en Salud Ambiental es transversal a todo el proceso, el resultado de la verificación de esta junto con los soportes de cada ítem; para la vigencia del 1 de agosto al 15 de octubre del 2024 se encuentra descrito en el ítem 4 – Gestión Documental del acta de seguimiento retrospectivo del producto con código No. 204 – Gestión de Vigilancia de la Salud Ambiental."

5. LISTA DE CHEQUEO:

Nota: en el acta de cierre del seguimiento al convenio interadministrativo GSP-PSPIC N° 6589446-2024, se adjuntan en medio magnético las listas de chequeo por entornos y/o procesos transversales, por cada uno de los productos/intervenciones objeto de seguimiento revisadas por el equipo de apoyo a la supervisión.

Carpeta No. 12 Vigilancia en Salud Ambiental, archivo 12_1_LC_2_Norte, con los códigos de productos : 202 - Establecimiento Vigilado y Controlado de la Localidad de Engativá y 200 - Atención de Eventos de Interés en salud pública de la Localidad de Usaquén del periodo del 1 de agosto al 15 de octubre de 2024, para la línea de seguridad química, con 34 folios.

6. SEGUIMIENTO DESFAVORABLES (VSA):

Para el periodo del 1 de agosto al 15 de octubre de 2024, se verificaron 69 actas con concepto sanitario desfavorable en el producto Establecimiento Vigilado y Controlado de la Localidad de Engativá, de la Línea de Seguridad Química de la Subred Integrada de Servicios de Salud Norte E.S.E.

La relación de las actas verificadas con los conceptos sanitarios desfavorables se encuentra en la lista de chequeo anexa en medio magnético a la presente acta, El cargue en el SIIAS se verificó, con los insumos enviados por la SDS, archivos denominados: "Actas_SIIAS_Radicadas_1junio_1septiembre_2024" y "SIIAS_AGOSTO2024_20NOVI2024". Las actas con concepto sanitario desfavorable se subieron al Sistema Información de Investigaciones Administrativas en Salud - SIIAS, para el inicio de investigación administrativa dentro de los tiempos y con el procedimiento establecido. Se revisaron las características técnicas y de calidad establecidas en los lineamientos y los hallazgos se encuentran registrados en la lista de chequeo adjunta y en el punto 7 de esta acta.

7. HALLAZGOS Y/O OBSERVACIONES DEL SEGUIMIENTO:

Observaciones:

Se indaga a la Subred si para el convenio en seguimiento del 1 de agosto al 15 de octubre de 2024, cuentan con soportes adicionales a lo que se encuentra reportado como ejecutado en el informe de Gestión del proceso transversal de Vigilancia de la Salud Ambiental, para el producto o los productos relacionados en la presente acta; ante lo cual la Subred manifiesta que para los productos y localidades relacionados no hay soportes adicionales.

Hallazgos:

Localidad de Engativá:

Agosto de 2024:

4 - IVC A ESTABLECIMIENTOS DE ESTÉTICA ORNAMENTAL

7.1 En el acta No. SQ03N032500 ID (729980), concepto sanitario Desfavorable, de fecha 16-08-2024, calificó el ítem 12.2 ¿Utilizan toallas limpias (una para cada cliente) sobre las almohadillas de manicura?, como No Aplica, sin embargo, registró productos cosméticos asociados a esta actividad, lo que no es coherente.

7.2 En el acta No. SQ03N032518 ID (783656), concepto sanitario Desfavorable, de fecha 23-08-2024, tenía como antecedente concepto sanitario desfavorable, la visita de seguimiento supero los 4 meses siguientes a la emisión de este concepto, se verifico la base de establecimientos a intervenir del fortalecimiento de la estrategia de autorregulación y no se encuentra en esta base.

7.3 En el acta No. SQ03N037956 ID (800744), concepto sanitario Desfavorable, de fecha 20-08-2024, en consulta en la página del RUES (https://ruesfront.rues.org.co/), para la matricula mercantil: "3703124", registra última fecha de actualización "2023/07/11", por lo que no está vigente y de acuerdo al instructivo de diligenciamiento de la Cedula del Establecimiento se debió registrar No Tiene.

1742 - IVC A DEPÓSITOS DE MATERIAL DE CONSTRUCCIÓN DE MENOS DE 20 TRABAJADORES

7.4 En el acta No. SQ01N059136 ID (618668), concepto sanitario Favorable con Requerimientos, de fecha 21-08-2024, no se registró la exigencia asociada al ítem 4.8 que se calificó no cumple.

1750 - IVC A INDUSTRIA DE LA MADERA DE MENOS DE 20 TRABAJADORES

7.5 En el acta No. SQ01N057506 ID (798838), concepto sanitario Favorable, de fecha 08-08-2024, se evidencia tachón en la cantidad mensual utilizada de la sustancia química: "madera" y enmendadura en la palabra Favorable, en el espacio de observaciones.

1754 - IVC A ESTABLECIMIENTOS QUE UTILICEN COMO MATERIA PRIMA EL METAL DE MENOS DE 20 TRABAJADORES

7.6 En el acta No. SQ01N059494 ID (573700), concepto sanitario Favorable con Requerimientos, de fecha 16-08-2024, realizó retiración de concepto sanitario favorable con requerimientos, sin embargo, no indica justificación al respecto.

7.7 En el acta No. SQ01N055797 ID (790159), concepto sanitario Desfavorable, de fecha 15-08-2024, en consulta en la página del RUES (https://ruesfront.rues.org.co/), para la matricula mercantil: "3238810", registra Último año renovado "2020", por lo que no está vigente y de acuerdo al instructivo de diligenciamiento de la Cedula del Establecimiento se debió registrar No Tiene.

7.8 En el acta No. SQ01N059487 ID (816152), concepto sanitario Favorable con Requerimientos, de fecha 15-08-2024, registró en el espacio de exigencias: "5.3 garantizar gestión interna de residuos adecuada", lo que no está relacionado con los aspectos a evaluar en este ítem y además se calificó como cumple, lo que es inconsistente.

1759 - IVC A ESTABLECIMIENTOS DE MANTENIMIENTO AUTOMOTRIZ DE MENOS DE 20 TRABAJADORES

7.9 En el acta No. SQ01N059125 ID (478071), concepto sanitario Favorable, de fecha 06-08-2024, presenta enmendadura en la página 1 concepto visita 1.

7.10 En el acta No. SQ01N059037 ID (301440), concepto sanitario Favorable con Requerimientos, de fecha 16-08-2024, en el ítem 4.8 se presenta doble marcación en la calificación y no registra una observación al respecto.

7.11 En el acta No. SQ01N059396 ID (722176), concepto sanitario Desfavorable, de fecha 06-08-2024, diligenció de manera incorrecta en nombre genérico: "dimetilsiloxano en erosol", sin embargo, para la sustancia de nombre comercial "Silicona en aerosol", el nombre genérico de acuerdo al reporte 461 del aplicativo Sivigila DC es: "POLIDIMETILSILOXANO EN AEROSOL".

Septiembre de 2024:

4 - IVC A ESTABLECIMIENTOS DE ESTÉTICA ORNAMENTAL

7.12 En el acta para levantar o mantener medida sanitaria de seguridad No MH08N016191, de fecha 07-09-2024, tenía antecedente de una medida sanitaria tomada el día 04/07/2024, la visita de seguimiento superó el período máximo de veinte días calendario posterior a la aplicación de la medida sanitaria, se verifico la base de establecimientos a intervenir del fortalecimiento de la estrategia de autorregulación y no se encuentra en esta base.

7.13 En el acta No. SQ03N037539 ID (707078), concepto sanitario Desfavorable, de fecha 06-09-2024, en consulta en la página del RUES (https://ruesfront.rues.org.co/), para la matricula mercantil: "3293861", registra Fecha de renovación "2023/02/14" y Último año renovado "2023", por lo que no está vigente y de acuerdo al instructivo de diligenciamiento de la Cedula del Establecimiento se debió registrar No Tiene.

7.14 En el acta No. SQ03N038673 ID (729978), concepto sanitario Desfavorable, de fecha 17-09-2024, tenía como antecedente concepto sanitario desfavorable, la visita de seguimiento supero los 4 meses siguientes a la emisión de este concepto, se verifico la base de establecimientos a intervenir del

fortalecimiento de la estrategia de autorregulación y no se encuentra programado para acciones de vigilancia rutinaria.

7.15 En el acta No. SQ03N038440 ID (800746), concepto sanitario Desfavorable, de fecha 19-09-2024, en consulta en las páginas de la DIAN (https://muisca.dian.gov.co/WebRutMuisca/DefConsultaEstadoRUT.faces) y la Procuraduría (https://www.procuraduria.gov.co/Pages/Consulta-de-Antecedentes.aspx), para el NIT "1014302807-5" y numero de cedula de ciudadanía "1014302807", se registra "JULIAN CUJAR MUNZON", sin embargo, tanto en el soporte físico como en el aplicativo Sivigila DC se registró: "JULIAN LUJAR MUNZON".

7.16 En el acta No. SQ03N037551 ID (802869), concepto sanitario Desfavorable, de fecha 11-09-2024, en consulta en la página del RUES (https://ruesfront.rues.org.co/), para la matricula mercantil: "3537760", registra Fecha de renovación "2023/05/05" y Último año renovado "2023", por lo que no está vigente y de acuerdo al instructivo de diligenciamiento de la Cedula del Establecimiento se debió registrar No Tiene.

7.17 En el acta No. SQ03N038669 ID (813003), concepto sanitario Desfavorable, de fecha 18-09-2024, para el producto: "Clorox Hipoclorito de sodio", se registró de manera incompleta la Notificación Sanitaria Obligatoria, quedando: "NSOH..".

1205 - IVC A ESTABLECIMIENTOS DE ESTÉTICA FACIAL Y/O CORPORAL Y ESTÉTICA ORNAMENTAL

7.18 En el acta No. SQ03N038646 ID (407003), concepto sanitario Favorable con Requerimientos, de fecha 07-09-2024, para el acta anexa del servicio complementario No. SQ04N002875 registró como exigencia para el ítem 6.5 ¿Los servicios de duchas, lavamanos y unidad sanitaria del personal son independientes a los que utilizan los usuarios?: "…Garantizar unidad sanitaria independiente del personal y los usuarios", sin embargo, el único procedimiento que se realiza es: "maquillaje facial", por lo que la exigencia registrada no es consistente con las indicaciones dadas en la ficha técnica de la línea.

1221 - Establecimiento Terminado Seguridad Química

7.19 En el acta No. ET01N044935 ID (302810), de establecimiento terminado, de fecha 13-09-2024, registró como observación: "Al momento de realizar la visita de inspección se evidencia cesación de la actividad, se encuentra que están liquidando la empresa, vendiendo todos los implementos. No se cuenta con testigo", lo que no es coherente, dado que alguien debió informar lo registrado en el acta; además no se cumplió con lo establecido en el documento técnico en cuanto a establecimiento terminado: "es aquel en el que culmina la intervención sanitaria sobre la actividad económica que se venía vigilando, producto del seguimiento reiterado o comprobado del cambio definitivo de la actividad, el traslado de operaciones o el cierre definitivo del establecimiento", ya que en este caso no hay un cierre definitivo.

7.20 En el acta No. ET01N045044 ID (767581), de establecimiento terminado, de fecha 04-09-2024, no se diligenció información en concepto sanitario y medida sanitaria de la última visita, quedando estos espacios en blanco.

1750 - IVC A INDUSTRIA DE LA MADERA DE MENOS DE 20 TRABAJADORES

7.21 En el acta No. SQ01N059169 ID (818575), concepto sanitario Favorable con Requerimientos, de fecha 18-09-2024, no se registró la exigencia asociada al ítem 4.6 que se calificó no cumple.

1759 - IVC A ESTABLECIMIENTOS DE MANTENIMIENTO AUTOMOTRIZ DE MENOS DE 20 TRABAJADORES

7.22 En el acta No. SQ01N059461 ID (596228), concepto sanitario Favorable con Requerimientos, de fecha 03-09-2024, presenta enmendadura en las unidades de medida de la sustancia química "tensoactivo".

7.23 En el acta No. SQ01N059270 ID (817558), concepto sanitario Favorable con Requerimientos, de fecha 03-09-2024, registró enmendadura en el ítem 12, para la última exigencia y no registró observación o aclaración al respecto.

7.24 En el acta No. SQ01N059993 ID (517876), concepto sanitario Favorable, de fecha 09-09-2024, tenía como antecedente concepto sanitario desfavorable, la visita de seguimiento supero los 4 meses siguientes a la emisión de este concepto, se verifico la base de establecimientos a intervenir del fortalecimiento de la estrategia de autorregulación y no se encuentra programado para acciones de vigilancia rutinaria.

1761 - IVC A LAVANDERÍAS DE MENOS DE 20 TRABAJADORES

7.25 En el acta No. SQ01N059269 ID (305835), concepto sanitario Favorable con Requerimientos, de fecha 03-09-2024, no se registraron las exigencias asociada a los ítems 7.2 y 7.3 que se calificaron no cumple.

7.26 en el acta No. SQ01N059258 ID (424795), concepto sanitario Favorable con Requerimientos, de fecha 19-09-2024, no se registraron las exigencias asociada a los ítems 7.2 y 7.3 que se calificaron no cumple.

Octubre de 2024 (1-15):

4 - IVC A ESTABLECIMIENTOS DE ESTÉTICA ORNAMENTAL

7.27 en el acta No. SQ03N038932 ID (485252), concepto sanitario Desfavorable, de fecha 10-10-2024, no se registró el incumplimiento asociado al ítem 14.5 que se calificó no cumple.

7.28 en el acta No. SQ03N038466 ID (689565), concepto sanitario Desfavorable, de fecha 08-10-2024, tenía como antecedente concepto sanitario desfavorable, la visita de seguimiento supero los 4 meses siguientes a la emisión de este concepto, se verifico la base de establecimientos a intervenir del fortalecimiento de la estrategia de autorregulación y no se encuentra programado para acciones de vigilancia rutinaria.

6 - IVC A ESTABLECIMIENTOS DE ESTÉTICA FACIAL Y/O CORPORAL SIN USO DE APARATOLOGÍA

7.29 En el acta No. SQ04N002772 ID (773481), concepto sanitario Desfavorable, de fecha 03-10-2024, no se registró calificación para el ítem 5.3, quedando este espacio en blanco; además lo registrado en el acta anexa de medida sanitaria No MH06N014197, como causal: "IN: No cuentan con un lavamanos para el lavado de herramientas de trabajo. En área de proceso o cerca de ella", no es concordante con lo registrado en el acta de IVC en donde el único incumplimiento relacionado con lavamanos está

asociado al ítem 6.6, para el cual se registró: "No cuenta con lavamanos en el área de trabajo", sin mencionar que este sea para el lavado de herramientas; adicional para el ítem en donde se evalúa lo relacionado con la asepsia de herramientas que es el No. 6.2, para el cual no se indicó como incumplimiento el no contar con un lavamanos.

1759 - IVC A ESTABLECIMIENTOS DE MANTENIMIENTO AUTOMOTRIZ DE MENOS DE 20 TRABAJADORES

7.30 En el acta No. SQ01N060311 ID (562543), concepto sanitario Desfavorable, de fecha 01-10-2024, tenía como antecedente concepto sanitario desfavorable, la visita de seguimiento supero los 4 meses siguientes a la emisión de este concepto, se verifico la base de establecimientos a intervenir del fortalecimiento de la estrategia de autorregulación y no se encuentra programado para acciones de vigilancia rutinaria; además en consulta en la página del RUES (https://ruesfront.rues.org.co/), para la matricula mercantil: "2992888", registra Fecha de renovación "2022/11/21" y Último año renovado "2022", por lo que no está vigente y de acuerdo al instructivo de diligenciamiento de la Cedula del Establecimiento se debió registrar No Tiene.

8. PLANES DE MEJORA: se genera plan de mejora SI____ NO __X__

9. SEGUIMIENTO A PLANES DE MEJORA: SI____ NO __X_

PRODUCTO: Registrar Número, Registrar nombre completo del producto							
HALLAZGOS EN SEGUIMIENTO RETROSPECTIVO/CAMPO	**ACCIONES DE MEJORA**		**FECHA INICIO**	**FECHA DE TERMINACIÓN**	**FECHA-CICLO Y No. SEGUIMIENTO**	**AVANCE DEL PLAN DE MEJORA**	**ESTADO DEL PLAN DE MEJORA**
	P						
	H						
	V						
	A						

10. GLOSAS: se genera glosa SI ___X___ NO_____

No.	Mes de Afectación	Actividad / procedimiento / intervención:	Localidad	Criterio de Glosa	Motivo De La Glosa
1	Agosto/2024	4 - IVC A ESTABLECIMIENTOS DE ESTÉTICA ORNAMENTAL	Engativá	G3-3	Se genera GLOSA del 100% del valor de cada intervención por incumplimiento de anexo 6 lineamientos técnicos de la gestión de la salud pública GSP y del plan de salud pública de intervenciones colectivas - PSPIC y módulo de estándares -

No.	Mes de Afectación	Actividad / procedimiento / intervención:	Localidad	Criterio de Glosa	Motivo De La Glosa
					SIVIGILA D.C, ya que se evidenció para 3 intervenciones los siguientes hallazgos: 1. en el acta No. SQ03N032500 ID (729980), concepto sanitario Desfavorable, de fecha 16-08-2024, calificó el ítem 12.2 ¿Utilizan toallas limpias (una para cada cliente) sobre las almohadillas de manicura?, como No Aplica, sin embargo, registró productos cosméticos asociados a esta actividad, lo que no es coherente. 2. en el acta No. SQ03N032518 ID (783656), concepto sanitario Desfavorable, de fecha 23-08-2024, tenía como antecedente concepto sanitario desfavorable, la visita de seguimiento supero los 4 meses siguientes a la emisión de este concepto, se verifico la base de establecimientos a intervenir del fortalecimiento de la estrategia de autorregulación y no se encuentra en esta base. 3. en el acta No. SQ03N037956 ID (800744), concepto sanitario Desfavorable, de fecha 20-08-2024, en consulta en la página del RUES (https://ruesfront.rues.org.co/), para la matricula mercantil: "3703124", registra última fecha de actualización "2023/07/11", por lo que no está vigente y de acuerdo al instructivo de diligenciamiento de la Cedula del Establecimiento se debió registrar No Tiene.
2	Agosto/2024	1742 - IVC A DEPÓSITOS DE MATERIAL DE CONSTRUCCIÓN DE MENOS DE 20 TRABAJADORES	Engativá	G3-3	Se genera GLOSA del 100% del valor de cada intervención por incumplimiento de anexo 6 lineamientos técnicos de la gestión de la salud pública GSP y del plan de salud pública de intervenciones colectivas - PSPIC y módulo de estándares - SIVIGILA D.C, ya que se evidenció para 1 intervención el siguiente hallazgo: en el acta No. SQ01N059136 ID (618668), concepto sanitario Favorable con Requerimientos, de fecha 21-08-2024, no se registró la exigencia asociada al ítem 4.8 que se calificó no cumple.
3	Agosto/2024	1750 - IVC A INDUSTRIA DE LA MADERA DE MENOS DE 20 TRABAJADORES	Engativá	G11-3-4	Se genera GLOSA del 10% sobre el valor total reportado como ejecutado en el informe de gestión por el producto, por nivel de operación POR SOPORTES CON TACHONES O ENMENDADURAS, ya que se presentó enmendadura para un (1) soporte de los dieciocho (18) que se reportaron como ejecutados, lo cual que corresponde al 5,56%, evidenciando lo siguiente: en el acta No. SQ01N057506 ID (798838), concepto sanitario Favorable, de fecha 08-08-2024, se evidencia tachón en la cantidad mensual utilizada de la sustancia química: "madera" y enmendadura en la palabra Favorable, en el espacio de observaciones.

No.	Mes de Afectación	Actividad / procedimiento / intervención:	Localidad	Criterio de Glosa	Motivo De La Glosa
4	Agosto/2024	1754 - IVC A ESTABLECIMIENTOS QUE UTILICEN COMO MATERIA PRIMA EL METAL DE MENOS DE 20 TRABAJADORES	Engativá	G3-3	Se genera GLOSA del 100% del valor de cada intervención por incumplimiento de anexo 6 lineamientos técnicos de la gestión de la salud pública GSP y del plan de salud pública de intervenciones colectivas - PSPIC y módulo de estándares - SIVIGILA D.C, ya que se evidenció para 3 intervenciones los siguientes hallazgos: 1. en el acta No. SQ01N059494 ID (573700), concepto sanitario Favorable con Requerimientos, de fecha 16-08-2024, realizó retiración de concepto sanitario favorable con requerimientos, sin embargo, no indica justificación al respecto. 2. en el acta No. SQ01N055797 ID (790159), concepto sanitario Desfavorable, de fecha 15-08-2024, en consulta en la página del RUES (https://ruesfront.rues.org.co/), para la matricula mercantil: "3238810", registra Último año renovado "2020", por lo que no está vigente y de acuerdo al instructivo de diligenciamiento de la Cedula del Establecimiento se debió registrar No Tiene. 3. en el acta No. SQ01N059487 ID (816152), concepto sanitario Favorable con Requerimientos, de fecha 15-08-2024, registró en el espacio de exigencias: "5.3 garantizar gestión interna de residuos adecuada", lo que no está relacionado con los aspectos a evaluar en este ítem y además se calificó como cumple, lo que es inconsistente.
5	Agosto/2024	1759 - IVC A ESTABLECIMIENTOS DE MANTENIMIENTO AUTOMOTRIZ DE MENOS DE 20 TRABAJADORES	Engativá	G11-3-2	Se genera GLOSA del 5% sobre el valor total reportado como ejecutado en el informe de gestión por el producto, por nivel de operación POR SOPORTES CON TACHONES O ENMENDADURAS, ya que se presentó enmendadura para un (1) soporte de los cincuenta (50) que se reportaron como ejecutados, lo cual que corresponde al 2%, evidenciando lo siguiente: en el acta No. SQ01N059125 ID (478071), concepto sanitario Favorable, de fecha 06-08-2024, presenta enmendadura en la página 1 concepto visita 1.
6	Agosto/2024	1759 - IVC A ESTABLECIMIENTOS DE MANTENIMIENTO AUTOMOTRIZ DE MENOS DE 20 TRABAJADORES	Engativá	G3-3	Se genera GLOSA del 100% del valor de cada intervención por incumplimiento de anexo 6 lineamientos técnicos de la gestión de la salud pública GSP y del plan de salud pública de intervenciones colectivas - PSPIC y módulo de estándares - SIVIGILA D.C, ya que se evidenció para 2 intervenciones los siguientes hallazgos: 1. en el acta No. SQ01N059037 ID (301440), concepto sanitario Favorable con Requerimientos, de fecha 16-08-2024, en el ítem 4.8 se presenta doble marcación en la calificación y no registra una observación al respecto.

No.	Mes de Afectación	Actividad / procedimiento / intervención:	Localidad	Criterio de Glosa	Motivo De La Glosa
					2. en el acta No. SQ01N059396 ID (722176), concepto sanitario Desfavorable, de fecha 06-08-2024, diligenció de manera incorrecta en nombre genérico: "dimetilsiloxano en erosol", sin embargo, para la sustancia de nombre comercial "Silicona en aerosol", el nombre genérico de acuerdo al reporte 461 del aplicativo Sivigila DC es: "POLIDIMETILSILOXANO EN AEROSOL".
7	Septiembre/2024	4 - IVC A ESTABLECIMIENTOS DE ESTÉTICA ORNAMENTAL	Engativá	G3-3	Se genera GLOSA del 100% del valor de cada intervención por incumplimiento de anexo 6 lineamientos técnicos de la gestión de la salud pública GSP y del plan de salud pública de intervenciones colectivas - PSPIC y módulo de estándares - SIVIGILA D.C, ya que se evidenció para 6 intervenciones los siguientes hallazgos: 1. En el acta para levantar o mantener medida sanitaria de seguridad No MH08N016191, de fecha 07-09-2024, tenía antecedente de una medida sanitaria tomada el día 04/07/2024, la visita de seguimiento superó el período máximo de veinte días calendario posterior a la aplicación de la medida sanitaria, se verifico la base de establecimientos a intervenir del fortalecimiento de la estrategia de autorregulación y no se encuentra en esta base. 2. en el acta No. SQ03N037539 ID (707078), concepto sanitario Desfavorable, de fecha 06-09-2024, en consulta en la página del RUES (https://ruesfront.rues.org.co/), para la matricula mercantil: "3293861", registra Fecha de renovación "2023/02/14" y Último año renovado "2023", por lo que no está vigente y de acuerdo al instructivo de diligenciamiento de la Cedula del Establecimiento se debió registrar No Tiene. 3. en el acta No. SQ03N038673 ID (729978), concepto sanitario Desfavorable, de fecha 17-09-2024, tenía como antecedente concepto sanitario desfavorable, la visita de seguimiento supero los 4 meses siguientes a la emisión de este concepto, se verifico la base de establecimientos a intervenir del fortalecimiento de la estrategia de autorregulación y no se encuentra programado para acciones de vigilancia rutinaria. 4. en el acta No. SQ03N038440 ID (800746), concepto sanitario Desfavorable, de fecha 19-09-2024, en consulta en las páginas de la DIAN (https://muisca.dian.gov.co/WebRutMuisca/DefConsultaEstadoRUT.faces) y la Procuraduría (https://www.procuraduria.gov.co/Pages/Consulta-de-Antecedentes.aspx), para el NIT "1014302807-5" y numero de cedula de ciudadanía "1014302807", se registra "JULIAN CUJAR MUNZON", sin embargo, tanto en el soporte físico como en el aplicativo Sivigila DC se registró: "JULIAN LUJAR MUNZON". 5. en el acta No. SQ03N037551 ID (802869), concepto sanitario Desfavorable, de fecha 11-09-2024, en consulta en la página del

No.	Mes de Afectación	Actividad / procedimiento / intervención:	Localidad	Criterio de Glosa	Motivo De La Glosa
					RUES (https://ruesfront.rues.org.co/), para la matricula mercantil: "3537760", registra Fecha de renovación "2023/05/05" y Último año renovado "2023", por lo que no está vigente y de acuerdo al instructivo de diligenciamiento de la Cedula del Establecimiento se debió registrar No Tiene. 6. en el acta No. SQ03N038669 ID (813003), concepto sanitario Desfavorable, de fecha 18-09-2024, para el producto: "Clorox Hipoclorito de sodio", se registró de manera incompleta la Notificación Sanitaria Obligatoria, quedando: "NSOH..".
8	Septiembre/2024	1205 - IVC A ESTABLECIMIENTOS DE ESTÉTICA FACIAL Y/O CORPORAL Y ESTÉTICA ORNAMENTAL	Engativá	G3-3	Se genera GLOSA del 100% del valor de cada intervención por incumplimiento de anexo 6 lineamientos técnicos de la gestión de la salud pública GSP y del plan de salud pública de intervenciones colectivas - PSPIC y módulo de estándares - SIVIGILA D.C, ya que se evidenció para 1 intervención el siguiente hallazgo: en el acta No. SQ03N038646 ID (407003), concepto sanitario Favorable con Requerimientos, de fecha 07-09-2024, para el acta anexa del servicio complementario No. SQ04N002875 registró como exigencia para el ítem 6.5 ¿Los servicios de duchas, lavamanos y unidad sanitaria del personal son independientes a los que utilizan los usuarios?: "…Garantizar unidad sanitaria independiente del personal y los usuarios", sin embargo, el único procedimiento que se realiza es: "maquillaje facial", por lo que la exigencia registrada no es consistente con las indicaciones dadas en la ficha técnica de la línea.
9	Septiembre/2024	1221 - Establecimiento Terminado Seguridad Química	Engativá	G3-3	Se genera GLOSA del 100% del valor de cada intervención por incumplimiento de anexo 6 lineamientos técnicos de la gestión de la salud pública GSP y del plan de salud pública de intervenciones colectivas - PSPIC y módulo de estándares - SIVIGILA D.C, ya que se evidenció para 2 intervenciones los siguientes hallazgos: 1. en el acta No. ET01N044935 ID (302810), de establecimiento terminado, de fecha 13-09-2024, registró como observación: "Al momento de realizar la visita de inspección se evidencia cesación de la actividad, se encuentra que están liquidando la empresa, vendiendo todos los implementos. No se cuenta con testigo", lo que no es coherente, dado que alguien debió informar lo registrado en el acta; además no se cumplió con lo establecido en el documento técnico en cuanto a establecimiento terminado: "es aquel en el que culmina la intervención sanitaria sobre la actividad económica que se venía vigilando, producto del seguimiento reiterado o comprobado del cambio definitivo de la actividad, el traslado de operaciones o el cierre definitivo

No.	Mes de Afectación	Actividad / procedimiento / intervención:	Localidad	Criterio de Glosa	Motivo De La Glosa
					del establecimiento", ya que en este caso no hay un cierre definitivo. 2. en el acta No. ET01N045044 ID (767581), de establecimiento terminado, de fecha 04-09-2024, no se diligenció información en concepto sanitario y medida sanitaria de la última visita, quedando estos espacios en blanco.
10	Septiembre/2024	1750 - IVC A INDUSTRIA DE LA MADERA DE MENOS DE 20 TRABAJADORES	Engativá	G3-3	Se genera GLOSA del 100% del valor de cada intervención por incumplimiento de anexo 6 lineamientos técnicos de la gestión de la salud pública GSP y del plan de salud pública de intervenciones colectivas - PSPIC y módulo de estándares - SIVIGILA D.C, ya que se evidenció para 1 intervención el siguiente hallazgo: en el acta No. SQ01N059169 ID (818575), concepto sanitario Favorable con Requerimientos, de fecha 18-09-2024, no se registró la exigencia asociada al ítem 4.6 que se calificó no cumple.
11	Septiembre/2024	1759 - IVC A ESTABLECIMIENTOS DE MANTENIMIENTO AUTOMOTRIZ DE MENOS DE 20 TRABAJADORES	Engativá	G11-3-4	Se genera GLOSA del 10% sobre el valor total reportado como ejecutado en el informe de gestión por el producto, por nivel de operación POR SOPORTES CON TACHONES O ENMENDADURAS, ya que se presentó enmendadura para dos (2) soportes de los cuarenta y dos (42) que se reportaron como ejecutados, lo cual que corresponde al 4,76%, evidenciando lo siguiente: en el acta No. SQ01N059461 ID (596228), concepto sanitario Favorable con Requerimientos, de fecha 03-09-2024, presenta enmendadura en las unidades de medida de la sustancia química "tensoactivo". en el acta No. SQ01N059270 ID (817558), concepto sanitario Favorable con Requerimientos, de fecha 03-09-2024, registró enmendadura en el ítem 12, para la última exigencia y no registró observación o aclaración al respecto.
12	Septiembre/2024	1759 - IVC A ESTABLECIMIENTOS DE MANTENIMIENTO AUTOMOTRIZ DE MENOS DE 20 TRABAJADORES	Engativá	G3-3	Se genera GLOSA del 100% del valor de cada intervención por incumplimiento de anexo 6 lineamientos técnicos de la gestión de la salud pública GSP y del plan de salud pública de intervenciones colectivas - PSPIC y módulo de estándares - SIVIGILA D.C, ya que se evidenció para 1 intervención el siguiente hallazgo: en el acta No. SQ01N059993 ID (517876), concepto sanitario Favorable, de fecha 09-09-2024, tenía como antecedente concepto sanitario desfavorable, la visita de seguimiento supero los 4 meses siguientes a la emisión de este concepto, se verifico la base de establecimientos a intervenir del

No.	Mes de Afectación	Actividad / procedimiento / intervención:	Localidad	Criterio de Glosa	Motivo De La Glosa
					fortalecimiento de la estrategia de autorregulación y no se encuentra programado para acciones de vigilancia rutinaria.
13	Septiembre/2024	1761 - IVC A LAVANDERÍAS DE MENOS DE 20 TRABAJADORES	Engativá	G3-3	Se genera GLOSA del 100% del valor de cada intervención por incumplimiento de anexo 6 lineamientos técnicos de la gestión de la salud pública GSP y del plan de salud pública de intervenciones colectivas - PSPIC y módulo de estándares - SIVIGILA D.C, ya que se evidenció para 2 intervenciones los siguientes hallazgos: 1. en el acta No. SQ01N059269 ID (305835), concepto sanitario Favorable con Requerimientos, de fecha 03-09-2024, no se registraron las exigencias asociada a los ítems 7.2 y 7.3 que se calificaron no cumple. 2. en el acta No. SQ01N059258 ID (424795), concepto sanitario Favorable con Requerimientos, de fecha 19-09-2024, no se registraron las exigencias asociada a los ítems 7.2 y 7.3 que se calificaron no cumple.
14	Octubre/2024 (1-15)	4 - IVC A ESTABLECIMIENTOS DE ESTÉTICA ORNAMENTAL	Engativá	G3-3	Se genera GLOSA del 100% del valor de cada intervención por incumplimiento de anexo 6 lineamientos técnicos de la gestión de la salud pública GSP y del plan de salud pública de intervenciones colectivas - PSPIC y módulo de estándares - SIVIGILA D.C, ya que se evidenció para 2 intervenciones los siguientes hallazgos: 1. en el acta No. SQ03N038932 ID (485252), concepto sanitario Desfavorable, de fecha 10-10-2024, no se registró el incumplimiento asociado al ítem 14.5 que se calificó no cumple. 2. en el acta No. SQ03N038466 ID (689565), concepto sanitario Desfavorable, de fecha 08-10-2024, tenía como antecedente concepto sanitario desfavorable, la visita de seguimiento supero los 4 meses siguientes a la emisión de este concepto, se verifico la base de establecimientos a intervenir del fortalecimiento de la estrategia de autorregulación y no se encuentra programado para acciones de vigilancia rutinaria.
15	Octubre/2024 (1-15)	6 - IVC A ESTABLECIMIENTOS DE ESTÉTICA FACIAL Y/O CORPORAL SIN USO DE APARATOLOGÍA	Engativá	G3-3	Se genera GLOSA del 100% del valor de cada intervención por incumplimiento de anexo 6 lineamientos técnicos de la gestión de la salud pública GSP y del plan de salud pública de intervenciones colectivas - PSPIC y módulo de estándares - SIVIGILA D.C, ya que se evidenció para 1 intervención el siguiente hallazgo: en el acta No. SQ04N002772 ID (773481), concepto sanitario Desfavorable, de fecha 03-10-2024, no se registró calificación para el ítem 5.3, quedando este espacio en blanco; además lo registrado en el acta anexa de medida sanitaria No

No.	Mes de Afectación	Actividad / procedimiento / intervención:	Localidad	Criterio de Glosa	Motivo De La Glosa
					MH06N014197, como causal: "IN: No cuentan con un lavamanos para el lavado de herramientas de trabajo. En área de proceso o cerca de ella", no es concordante con lo registrado en el acta de IVC en donde el único incumplimiento relacionado con lavamanos está asociado al ítem 6.6, para el cual se registró: "No cuenta con lavamanos en el área de trabajo", sin mencionar que este sea para el lavado de herramientas; adicional para el ítem en donde se evalúa lo relacionado con la asepsia de herramientas que es el No. 6.2, para el cual no se indicó como incumplimiento el no contar con un lavamanos.
16	Octubre/2024 (1-15)	1759 - IVC A ESTABLECIMIENTOS DE MANTENIMIENTO AUTOMOTRIZ DE MENOS DE 20 TRABAJADORES	Engativá	G3-3	Se genera GLOSA del 100% del valor de cada intervención por incumplimiento de anexo 6 lineamientos técnicos de la gestión de la salud pública GSP y del plan de salud pública de intervenciones colectivas - PSPIC y módulo de estándares - SIVIGILA D.C, ya que se evidenció para 1 intervención el siguiente hallazgo: en el acta No. SQ01N060311 ID (562543), concepto sanitario Desfavorable, de fecha 01-10-2024, tenía como antecedente concepto sanitario desfavorable, la visita de seguimiento supero los 4 meses siguientes a la emisión de este concepto, se verifico la base de establecimientos a intervenir del fortalecimiento de la estrategia de autorregulación y no se encuentra programado para acciones de vigilancia rutinaria; además en consulta en la página del RUES (https://ruesfront.rues.org.co/), para la matricula mercantil: "2992888", registra Fecha de renovación "2022/11/21" y Último año renovado "2022", por lo que no está vigente y de acuerdo al instructivo de diligenciamiento de la Cedula del Establecimiento se debió registrar No Tiene.

Firma de quienes participaron en el proceso de seguimiento.

No	NOMBRES Y APELLIDOS	CARGO	ENTIDAD	FIRMA
1	Johanna Marissella Molina Zamudio	Líder Operativo Línea de Seguridad Química	Subred Integrada de Servicios de Salud Norte E.S.E.	
2	Ricardo Mauricio Calderón Jaimes	Líder Operativo Línea de Seguridad Química	Subred Integrada de Servicios de Salud Norte E.S.E.	

No	NOMBRES Y APELLIDOS	CARGO	ENTIDAD	FIRMA
3	Jenny Constanza Bermúdez García	Referente de VSA	Subred Integrada de Servicios de Salud Norte E.S.E.	
4	Freddy Vicente Nieto Moreno	Profesional equipo de apoyo a la supervisión	Secretaria Distrital de Salud	Digitally signed by Freddy Vicente Nieto Moreno
5	Antonio Rodríguez Hernández	Líder equipo de apoyo a la supervisión	Secretaria Distrital de Salud	
6	Sandra Mireya Sánchez	Coordinador GSP-PSPIC	Subred Integrada de Servicios de Salud Norte E.S.E.	
7				
8				
9				

Evaluación y cierre del seguimiento

¿Se logró el objetivo?	Observaciones (si aplica)
Sí ■ **No** ☐	**Observaciones de la Subred Norte E.S.E:** *GLOSAS G3-3 y G11-3-4: No se acepta la glosa, ya que los hallazgos encontrados durante el seguimiento del periodo 01 de Agosto a Octubre 15 de 2024, no afectan ni invalidan el concepto sanitario emitido, el cual se fundamenta en la evaluación objetiva y profesional realizada por el equipo operativo; adicional, los hallazgos consignados en los soportes reflejan las condiciones observadas en las inspecciones realizadas.* **Respuesta del equipo de apoyo a la supervisión de la SDS:** En respuesta a lo manifestado por la subred como equipo de apoyo a la supervisión de la SDS se informa que de acuerdo al anexo 9: "La Subred Integrada de Servicios de Salud E.S.E., contará con un máximo de cinco (5) días hábiles siguientes a la notificación oficial del valor de las glosas, para aceptarlas u objetarlas, respuesta que se hará mediante oficio radicado a os supervisores, presentando la justificación y anexando en medio digital los documentos que soporten las glosas con las que no están de acuerdo.".